Dies maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SETECIENTOS.

oficio se le de la posesion del = el Sr. Antonio
Ordan Fresneda dijo que se conforme dho
Dn. Juº. con las partes se le de la posesion = y el
Sr. Dn. Pedro Chico de Guzman dijo que aviendo
se conformado dho Dn. Juº. Carreño con
las partes interesadas a dho oficio se le de la
posesion del = con lo qual se acavo dho ayun
tamiento y mandaron sus Mercedes que
si quisiere testimonio deste acuerdo co
mo dho Dn. Juº. por dha peticion presenta
da lo pede se le de y lo firmaron sus
mercedes

[illegible] Lopez [illegible] — Fran.co [illegible] — [illegible] Calaça [illegible]

D. Salbador [illegible] — Juº. Carb. Alaga [illegible] — D. Alonso de Ubeda — Luis Antº Carrenoro

Salvador de Sevillaga — D. Juº. Gan Quiros

D. Alonso de Valera Quiros. — D. Luis Chico de Guzman — Juº. Fernandez

D. Alonso [illegible] — D. Antonio Ordan Fresneda

[illegible] — Pº. Chico de Guzman